



ANUNCIO

Este Ayuntamiento va a proceder a realizar contrataciones de peones de jardinería para la preparación y mantenimiento de parques y jardines, primavera-verano 2016, al amparo de la Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a los municipios de más de 5.000 habitantes de la comunidad de Castilla y León para la contratación de perceptores de la renta garantizada de ciudadanía para realización de obras y servicios de interés general y social.

Las personas a contratar han de reunir los siguientes requisitos:

- Estar desempleadas e inscritas, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Ser perceptores de la renta garantizada de ciudadanía.

En Cuéllar, a 5 de Abril de 2016

EL ALCALDE,

Fdo.: Jesús García Pastor